LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lúnes 6 de Noviembre de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 739

CARTA ABIERTA

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra

Excmo. Sr.

Profundamente apenado por las deplorables noticias que nos transmite el telégrafo, cuya gravedad á todos se alcanza, á pesar de las atenúaciones y disfraces oficiales, inspirándome en puros sentimientos de justicia y amor á cuanto constituye un prestigio para el ejército, al cual me honro en haber pertenecido y sigo perteneciendo de corazón, me tomo la libertad de dirigirme á V. E., ya que no como deudo ó amigo del General Margallo, como admirador que soy de la limpia historia y noble conducta de aquel valiente y pundonoroso militar.

Como quiera que circulan telegramas y rumores contradictorios, que por de pronto podrían empañar el buen nombre de aquel caudillo, me permitiré analizarlos y razonarlos, proponiéndome defender lo que legítimamente constituye una honra y un prestigio para el ejército, y por muchos que sean sus prestigios y sus glorias, muéstrase muy avaro de ellos, para que en silencio deje que se le arranquen los que con su sangre acaba de conquistar el General Margallo en los campos de Melilla. Muéveme también á ello el que la opinión señala á V. E. como autor de las especies que circulan, y aún añade que V. E. ha dirijido un telegrama á los Capitanes Generales formulando severas censuras contra el que ya, por desgracia, no puede contestar ni defenderse, achacándole la responsabilidad de los fracasos por haber contravenido ó algo así, las órdenes de V. E. En tan delicado asunto, caso de ser cierto lo que de público se dice, sería insuficiente la palabra de honor de V. E., porque está de por medio el honor y buen nombre de otro General de conocida y brillante historia, y nadie que estime y respete el uniforme había de aceptar esas gravísimas imputaciones si no iban acompañadas de pruebas convincentes y auténticas. Si V. E. acusara á la lijera y no justificase ante el tribunal de la opinión los cargos contra el General Margallo, sería esto revelar instintos propios del Riff, ensañándose contra un cadáver y pretender en vano borrar ó atenuar de manera poco hidalga las unánimes censuras que contra V. E. se dirijen por su falta de tacto, previsión y actividad. Considero á V. E. cumplido caballero, incapaz de acciones indignas, por lo cual no doy crédito á la existencia de tal telegrama, porque de ser exacta esa versión, á estas horas estaría ya concretamente formulado el cargo, publicada la orden que se supone desobedecida y cuantas pruebas fuesen necesarias. Mas, como la opinión se empeña en creer otra cosa, y esto puede empañar el buen nombre del que murió victima de su deber, basándonos en la historia conocida de los sucesos que se han desarrollado en los campos de Melilla, en las noticias oficiales y no oficiales, facilmente se llega á la conclusión de que es militarmente imposible la supuesta desobediencia que se atribuye al General Margallo.

El razonamiento no ha de ser largo ni complicado, teniendo hechos perfectamente conocidos de donde partir. Sabido es de todos, y en ello están contestes las noticias llegadas hasta aquí, que tanto la acción del dia 2, como las del 27 y 28, empezaron con motivo de la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach la primera, y de las grandes trincheras inmediatas á dicho fuerte las últimas. Prévia órden del Gobierno se empezaron estas construcciones; así lo ha dicho la prensa, sin que ningún periódico oficial ni oficioso lo haya desmentido, antes al contrario, las anunciaron con anticipación; así leemos en varios correspondientes al 26, víspera de los sucesos, lo siguiente: «Mañana empezarán á construirse grandes trincheras en sitio avanzado, é inmediatas al fuerte de Sidi-Aguariach.

«Aquí se cree, y con mucho fundamento, que los moros se opondrán á estas obras, comprendiendo que son la base de las operaciones que han de dar por resultado la construcción del fuerte.»

La orden, pues, era conocida en Madrid con un día de anticipación, y su cumplimiento provocó e combate. Claro está que para cumplimentarla, y estando frente al enemigo el General Margallo, hubo de tomar posiciones desplegando fuerzas que protegieran á los trabajadores. Los riffeños, en gran número, tomaron una ofensiva rápida y enérgica, y las fuerzas desplegadas vivamente acometidas, no tuvieron más remedio que aceptar el combate; como era igualmente inevitable que salieran otras fuerzas de la plaza para sostenerlas, ora en sus posiciones, ora en la retirada; y de igual modo hubieron de romper el fuego los cañones de los fuertes de la plaza y del crucero, generalizándose la acción.

Consecuencias fueron aquellas sangrientas jornadas de las órdenes de V. E. y ni V. E. ni el general Margallo podían limitar el combate á la medida de su voluntad, como se limitan los cartuchos que se han de consumir en los ejercicios de tiro al blanco. Y no solamente en este caso en que hasta los periódicos no profesionales preveían anticipadamente lo que iba á ocurrir, sino que en mil circunstancias, dada la situación de las fuerzas enemigas á proximidad de nuestras posiciones, el gefe que las mande puede verse compelido á librar acción, por terminantes que sean las órdenes de V. E. para evitarla, sin que esto implique desobediencia, contravención ó extralimitación. Haciéndose el servicio de campaña como suponemos que se hará en Melilla, cualquier día una descubierta de algunos soldados y un oficial, sargento ó cabo, puede verse atacada y envuelta por fuerzas enemigas, y entonces saldrán nuevas fuerzas á sostener á los comprometidos, y así, con mucha facilidad, se improvisa una acción en la que fatal y necesariamente han de tomar parte todas las fuerzas disponibles. La comisión técnica que V. E. mandó pudo igualmente dar lugar á reñidísimo combate al recorrer los límites de nuestro campo, y lo raro es que así no sucediera. En estos casos hay que contar con el factor enemigo, cuyos movimientos y acometidas no dependen de las órdenes de V. E. ni de la sumisión con que las ejecuta el subalterno. Sólo en el caso de que el general Margallo hubiera tomado resueltamente la ofensiva, invadiendo el territorio riffeño sin orden para ello, se le podían dirigir censuras, y aún en este caso, si para cumplimentar la orden de V. E. antes de empezar las obras que provocaron la acción, hubiera considerado indispensable tomar algunas posiciones en territorio enemigo, podía y debía hacerlo sin merecer cargo alguno, pues los detalles de ejecución de una orden quedan á la iniciativa y talento militar del gefe que opera sobre el terreno, no al del superior y jerárquico que tranquilamente, á distancia, desde la capital, sólo abarca el problema en su conjunto, y aún quizás de una manera errónea, viéndolo á través del ambiente perfumado por los ricos vegueros con que le agasajan sus aduladores.

Por otra parte, no es creible que V. E. haya dirigido órdenes incumplibles, impropias de la categoría y puesto que ocupa quien las dá, y de la categoría y puesto de quien las recibe, como lo sería la orden prohibiendo en absoluto librar acción, la cual resultaría incumplible, aunque no se hubieran emprendido aquellas obras, encerrándose todas las tropas en las fortificaciones entre uno de los fuertes y la plaza, por ejemplo, ó rechazar cualquier furiosa acometida de los riffeños. En una palabra, habiendo sido defensivas las acciones libradas, y, dada la situación de unas y otras fuerzas, no cabe atribuirlas á desobediencia de nadie.

Ahora, mi General, voy á permitirme indicarle algunas de las censuras que contra V. E. formulan en voz alta con rara unanimidad, y el por qué militares y no militares se empeñan en hacerle responsable de lo ocurrido. En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado al público una copia del telegrama que V. E. dirigió el 23, al General Margallo, ordenándole que «con las fuerzas y recursos que ya tiene, emprenda los trabajos de ensanche de las fortificaciones de Camellos, Cabrerizas Altas y Bajas y Rostrogordo, y si los moros hostilizan haga fuego de cañon». De la primera parte del telegrama resulta que V. E. mandó emprender las obras sin tener en Melilla elementos suficientes para sostenerlas, y como en esto V. E. por sí debía tener conocimiento exacto de las fuerzas existentes en Melilla, provisiones de boca y guerra, etc., y conocimiento aproximado por lo menos, de las que en un momento dado podía arrojar el enemigo sobre cualquiera de los puntos de nuestra línea, así como de su modo de guerrear y acometer, resulta, dicen las gentes, que V. E. provocó la acción sin tener elementos para ello, y que, una vez provocada y conocida la furia con que los moros toman la ofensiva, no es posible constreñir á ningún Jefe que se limite al sólo fuego de cañón. ¿Han de permanecer mudos los fusiles si los trabajadores y las fuerzas de sostén se ven de repente envueltos ó poco menos por numerosas turbas enemigas? ¿Ha de callar y correr la infantería mientras el enemigo con inaudita celeridad se arroja sobre nuestras baterías? ¿No han de salir tropas de auxilio para restablecer por lo menos las líneas de comunicación y retirada con los fuertes y la plaza? Todo esto ocurrió el 27, y todo esto, V. E. lo sabe muy bien, no se hace con el sólo fuego de cañón. El primer requisito que debe tener una órden militar es que su cumplimiento sea militarmente posible, y aunque el general Margallo hubiera manifestado que tenía elementos suficientes para emprender los trabajos, esta manifestación no alcanzaría á disculpar á V. E. en un asunto que podía y debía vigilar por sí.

Otras censuras se formulan por la lentitud con que ha procedido, pues desde el día tres al 26 sólo ha mandado algunos regimientos y batallones, irrisoriamente llamados así por su reducido contingente,

pues el regimiento de Borbón, por ejemplo, equivale á poco más de medio batallón en pié de guerra, y los batallones á poco más de una compañía. ¿Acaso en el Ministerio de su digno cargo no hay nada preparado para el pase del pié de paz el pié de guerra? Ah!, general, si V. E. aún á riesgo de abandonar el cómodo sillón del ministerio, hubiera sabido defender los intereses del ejército que son los de la patria, nos habríamos ahorrado las vergüenzas que estamos pasando.

Cuando las gentes empiezan á censurar no acaban nunca. También censuran á V. E. por haber tenido al General Margallo destituido públicamente, pese á todos los pretextos con que se ha querido endulzar la píldora, rebajando así su autoridad moral y su prestigio, ante los subordinados y frente al enemigo, amortiguando aquella fé ciega que el soldado debe tener en el caudillo que ha de guiarlo á la victoria, hiriéndole profundamente en su amor propio y su honor militar, preocupando, distrayendo con amargas ideas, la atención del que en las circunstancias del General Margallo, rodeado por todas partes de enemigos feroces y arteros, debe consagrarla enteramente á la vigilancia del puesto que ocupa, á las necesidades de la defensa y á cubrir con gloria la tremenda responsabilidad del que en sus manos tiene depositada la honra de la patria; y en tan graves y solemnes circunstancias es muy poco militar dar con mucha anticipación á los vientos de la publicidad una destitución humillante, muy ocasionada á un desastre. Si irrevocablemente estaba en su ánimo aquella destitución, otro procedimiento pudo adoptarse más militar y adecuado á la situación.

Y no se haga V. E. ilusiones, mi General, los recientes triunfos alcanzados en Melilla por el nuevo Gobernador, agravan las unánimes censuras que contra V. E. se formulan, porque han venido á probar que aún con exiguas fuerzas sabe nuestro ejército conquistar laureles y victorias cuando el Jefe que manda sobre el terreno tiene expedita la acción y puede con las facultades adecuadas al caso emplear sus talentos, iniciativa y pericia militar.

Tal, y no otra, es la situación: dos ejércitos (así llamamos también á los riffeños) puestos enfrente y en contacto, exiguo el uno y debiendo mantener posiciones fijas de modo que con su movilidad no puede esquivar la acción; numeroso el otro y con fuerzas suficientes para bloquear por tierra á su adversario. Claro que en estas condiciones no puede librarse batalla decisiva y sólo cabe alcanzar algunas ventajas parciales.

Pero V. E. por las razones que sólo V. E. sabrá, prohibe en absoluto á los bloqueados toda clase de iniciativa y al mismo tiempo les señala un punto concreto, el de las obras de atrincheramiento, como objetivo, de modo que el enemigo sabe perfectamente cual es el punto de nuestro campo sobre el cual puede caer en un momento dado con todo el peso de sus innumerables huestes. Luego, cuando ha ido un Jefe con más amplias facultades, ha podido estudiar cual era uno de los puntos débiles de la línea enemiga, y tomando una rápida ofensiva ha caido con fuerzas suficientes sobre el punto adecuado, y únicamente desde el terreno se escoje la oportunidad, porque las posiciones que por la mañana pueden ser atacadas con probabilidad de éxito, por la tarde serán tal vez inexpugnables, de aquí las positivas ventajas alcanzadas por un golpe de mano sabiamente combinado, ventajas que quizás se hubieran conseguido antes si V. E. desde su cómodo gabinete de Madrid no hubiera servido de impedimento á las iniciativas del General Margallo.

Comprendo que todas estas cosas que se enseñan en las Academias militares, se olvidan fácilmente en los salones de un Ministerio, pero á V. E. le hubiera bastado recordar siquiera aquellos principios que guiaron su claro entendimiento cuando con tanta bizarría y pericia luchó contra los Borbones en la gloriosa batalla de Alcolea.

El pueblo español y el ejército, que es parte de él, pagarán ahora en sangre lo que otros han cobrado en riquezas y honores, y seguramente se encontrarían cuantiosos recursos para sostener la campaña de Africa, urgando un poco en las listas de imponentes de los Bancos de Londres, Viena y Berlín, ó en la de accionistas de las más lucrativas empresas españolas.....

Algo queda á V. E. por hacer, General. Vaya á Melilla, pero no á buscar en aquel suelo regado con tanta sangre española, un nuevo entorchado para su brillante uniforme de salón, sino á imitar en un todo la conducta heróica del General Margallo, y así quedará en España algo atenuado el triste recuerdo de las imprevisiones y de los errores de V. E. Deséole que los juicios de la Nación y del Ejército le sean tan leves como la conducta de V. E. á la memoria del pundonoroso y bravo militar que en los campos de Melilla expió culpas ajenas.

Excmo. Sr.

G. Pou.

CRONICA LOCAL

Reunidos ayer á las doce en el despacho del Gobernador Civil de esta Provincia los directores de los periódicos diarios de esta población aquella autoridad dió cuenta de los motivos que, á pesar de lo perentorio y grave de las circunstancias que atravesamos, cuando nuestros soldados derraman su sangre en los campos de Melilla, habían imposibilitado celebrar ayer la Junta para reorganizar la caritativa sociedad de la Cruz Roja.

Leyó el Sr. Guzmán un telegrama que hace algún tiempo recibió del Ministro de la Gobernación recomendándole que prestara todo su apoyo y representación á los que han recibido el encargo de llevar á cabo tan generosa empresa, y un oficio del General Polavieja, Presidente de la Asamblea de la Cruz Roja.

Manifestó, además, que tenía en su poder la lista de las importantes personalidades que constituyeron aquella filantrópica asociación, á quienes contaba invitar, como igualmente á los representantes de la opinión pública, á los que por razón de sus cargos son considerados por los Estatutos como socios natos ó necesarios, y en general á todas las personas de nobles y caritativos sentimientos que quisieran contribuir de algún modo á aliviar la triste suerte del que cae herido en el campo del honor cumpliendo un deber de ciudadano, y un mandato de la patria.

Hablaron, reinando la mayor unanimidad de miras, los Sres. Pons, Salvá, Gelabert, Champsaur, Castellá, Sureda, y Ferrer, acordándose hacer un llamamiento á todas las personas (sin excluir á las señoras) que quieran prestar su apoyo á Sociedad de tan humanitarios propósitos, é invitando por medio de la prensa á una reunión que tendrá lugar el jueves próximo á las cuatro de la tarde en el despacho del Gobernador Civil de esta Provincia.

Para hoy á las doce está convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que hoy se tomen, ya que, sin grave perjuicio de los suscriptores de fuera de esta localidad, no podamos retrasar la impresión de este número hasta después de concluida la sesión.

El martes y miércoles de esta semana de 12 á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor *Lulio*, llevándose la valija, 32 pasajeros y carga.

A las seis de esta mañana ha fondeado el vapor «Unión» conduciendo desde Valencia la correspondencia, carga y once pasajeros.

Y á las ocho ha entrado procedente de Mahón el vapor «Menorca» llevando solo alguna carga sin ningún pasajero.

Saldrá esta misma tarde y á la hora que verifica su salida el «Correo de Cartagena.»

TELEGRAMAS

(Del «Mercantil Valenciano»)

Madrid 4, 3-45 m.

El Consejo de ministros ha acordado también reforzar las guarniciones de Chafarinas y Peñón de la Gomera, formar un ejército expedicionario de 20.000 hombres para Melilla y adquirir el armamento y material de campaña que haga falta.

Sábese que las kábilas de todo el Riff están preparadas para pelear contra España.

Se ha acordado conceder al ministro del sultán Sidi Mohamed Torres el mes de plazo que pidió para recibir la contestación del sultán á las reclamaciones de España.

El plazo termina el lúnes próximo, y si ese día no se recibe contestación ó ésta no es satisfactoria, el día 8 el gobierno tomará resoluciones definitivas y enérgicas.

Madrid 4, 4 m.

Son horrorosos los detalles de la catástrofe ocurrida en Santander al hacer explosión un vapor con cargo de cajas de dinamita.

El secretario del gobierno civil se comunica telegráficamente con el ministro desde Boo, pueblo inmediato á Santander, porque no puede hacerlo desde la ciudad.

Dice el secretario que se ignora el paradero del gobernador, creyéndose que ha sido una de las víctimas.

El número de muertos y heridos es incalculable.

Sólo de individuos de la Guardia civil van extraídos 12 cadáveres.

Media ciudad de Santander está en ruinas.

Es la catástrofe más espantosa que ha ocurrido en España en lo que va de siglo.

Madrid 4, 4'30 m.

Catástrofe de Santander.

El parte oficial dice así.

«Secretario del gobierno al ministro de la Gobernación:

Boo 12 n.

El vapor de la compañía andaluza que traía cargamento de dinamita, comenzó á arder esta tarde.

Cuando se trabajaba para apagar el fuego estallaron infinidad de frascos de dinamita, produciendo innumerables víctimas, entre ellas el gobernador, según me aseguran, aunque no he podido confirmarlo.

Es imposible precisar el número de muertos y heridos.

Está ardiendo la calle inmediata al muelle y no dispongo de material de incendios, y sólo tengo una manga.

El pánico es horrible.

Temo que arda la población entera y que ocurran más desastres.

Para mayor desgracia no puedo comunicar con Santoña ni con ninguna parte por estar rotas todas las vías.

El presidente de la Diputación provincial está herido gravemente.

También están heridos el comandante y los oficiales de la Guardia civil.

Sólo dispongo de una pareja de la Guardia civil y tres de orden público.

Suplico que vengan auxilios.

Yo me he salvado milagrosamente.»

Madrid 4, 3'35 t.

Urgente.—Recíbense horrorosos detalles de la catástrofe de Santander.

Según las últimas noticias que se han comunicado, ascienden á más de mil los muertos y á muchos miles los heridos.

La explicación de la manera como ocurrió la horrible explosión la da un telegrama del secretario del gobierno de Santander recibido hoy en Madrid.

Ayer tarde—dice—se declaró un incendio en el vapor de la compañía de Ibarra «Cabo Machichaco», que llevaba á bordo dinamita.

Acudieron al muelle, al tenerse noticia de lo que ocurría en el vapor, todas las autoridades y el pueblo de Santander en masa.

Un instante después se oyó una detonación inconcebible por lo monstruosa, seguida del formidable ruido de las muchísimas casas que se convertían en ruinas, mientras los pedazos del barco volaban á considerable distancia, incendiando las casas é iluminando el pavoroso lugar de la catástrofe.

Estallaron 40 cajas de dinamita.

A las nueve de la noche ardían 60 casas, pero había muchas destruídas por trozos de casco del buque y amenazando ruina muchas más.

El gobernador de Santander fué encontrado despedazado por completo.

El comandante de Marina, presidente de la diputación y otras autoridades resultaron heridos gravemente.

Entre los muertos figuran importantes personalidades de Santander.

La catástrofe ha sido tan tremenda que no es posible describirla.

Madrid 4, 3'50 t.

El secretario del gobierno de Santander pide con urgencia el envío de artillería para demoler los edificios contiguos al incendio, para cortarle é impedir de este modo que arda todo Santander.

Dice que si estos auxilios no llegan pronto, la ciudad quedará totalmente destruída.

Esta noche sale para Santander el Sr. López Puigcerver.

También irá allí esta noche el Sr. Jimeno de Lerma, nombrado hoy mismo gobernador de Santander.

Llevan dinero para auxiliar á los desgraciados habitantes de aquella ciudad y mucha fuerza de la Guardia civil.

Asegúrase que toda la oficialidad del vapor de la Trasatlántica «Alfonso XIII» ha perecido.

Esta noche salgo para Santander.

Desde allí telegrafiaré detalles á «El Mercantil».

Madrid 4, 5'30 t.

Antes de salir para Santander telegrafío las últimas noticias.

Faltan en Santander médicos y material sanitario.

Se han establecido hospitales y ambulancias para atender á los heridos.

De Valladolid han salido auxilios.

Del tren que se incendió al ocurrir la catástrofe se han salvado muy pocas personas.

En vez del ministro de la Gobernación, sale para Santander en representación del Gobierno el Sr. Gamazo.

El gobierno ha dispuesto que inmediatamente se arregle la vía telegráfica, facilitando al mismo tiempo la transmisión de los telegramas particulares, porque todos los que tienen familia ó intereses en Santander desean conocer la parte que les toca en la desgracia.

Madrid 5, 12-50 m.

Se han ecibido noticias de Melilla, en donde no ocurre nada de extraordinario.

Esta mañana reinaba mal tiempo y se veían pocos moros en el campo.

Témese que comience la estación de las grandes lluvias.

Los fuertes siguen haciendo disparos contra el campo moro, aunque lentamente.

Madrid 5, 12-55 m.

La «Gaceta» publica hoy el decreto llamando á las reservas.

La huelga de los factores y telegrafistas de la compañía del Mediodía está en vías de arreglo.

El gobierno pone gran empeño en poner término al conflicto.

Los huelguistas han pedido el apoyo de respetables personas, justificando sus pretensiones y prometiendo ceder por poco que se les conceda.

Los huelguistas han sido sustituídos por el personal suplementario.

Sólo ha habido entorpecimiento en dos trenes de la línea de Zaragoza.

En algunas estaciones ha habido riñas entre los huelguistas y los empleados que no han dejado el servicio.

Madrid 5, 1 m.

El Círculo Mercantil ha celebrado esta noche una reunión animadísima, acordando iniciar una suscrición para los heridos de Melilla.

Bajo el punto de vista de los negocios, ha dominado el más negro pesimismo.

Los cambios han estado hoy al 23, y esto equivale á estar al borde de una catástrofe financiera.

Madrid 5, 2 m.

En Gibraltar hay quince buques de guerra ingleses, de los cuales doce son grandes acorazados.

Asegúrase que muy pronto llegarán á aquel puerto las escuadras italiana y alemana.

Nosotros sólo tenemos en el puerto de Mayorga los barcos «Pelayo», «Reina Regente,» «Destructor» y «Gerona.» (Buen puñado son tres moscas.)

En el puerto de Mazalquivir han fondeado tres acorazados franceses.

Témense sucesos extraordinarios.

La opinión está grandemente impresionada.

Madrid 5, 2-50 m.

En los círculos bursátiles ha habido esta noche extraordinaria concurrencia y grande animación.

Los hombres de negocios creen en la proximidad de la guerra europea.

En los círculos decíame persona muy respetable que Francia está resueltamente al lado de España: que Inglaterra tiene 82 millones de déficit, y que por esto desea que se produzca un conflicto por si consigue algo, y que Rusia necesita dinero y busca la manera de conseguir un empréstito.

La situación es grave, según los hombres de negocios.

Madrid 5, 3-25 m.

Han llegado á Santander muchos socorros.

Continúa el trabajo para sacar cadáveres de entre los escombros y recoger restos humanos.

Pasan de cuatrocientos los cadáveres recogidos.

Si el estado del mar lo consiente, saldrá enseguida un barco para cañonear á las kábilas fronterizas á Alhucemas y Peñón.

(De la prensa asociada)

Madrid 5, 5'30 m.

Termina la nueva conferencia del señor Puigserver.

Santander.—Al vapor «Machichaco» inflamóse el alcohol que traía á bordo, y cayó ardiendo en el mar, comunicando el incendio á los muelles y machinas. Al sumergirse el barco estallaron las calderas y estalló la dinamita. El capitán negó hasta dos minutos antes de la esplosión la existencia de más dinamita. Créesele muerto.

Madrid 5, 5'30 m.

Santander.—El incendio en la población produjose momentáneamente. Aunque vencido, dura aún, y alcanza cuarenta casas lujosas y cinco pisos del mejor barrio de la ciudad. Evalúanse las pérdidas en cinco millones de pesetas. Ayer se enterraron 105 cadáveres identificados y 19 que ha sido imposible; de los últimos, 14 eran hombres, 3 mujeres y 2 muchachos.

Madrid 5, 5'30 m.

Santander.—Créese que hay una infinidad de cadáveres sepultados dentro y debajo de las embarcaciones que se fueron á pique momentos después de la explosión. La lista nominal de los identificados se pubicará mañana.

Madrid 5, 7'45 n.

A consecuencia de la agitación de las kábilas fronterizas, el general López Domínguez estudia la base de operaciones en Ceuta. El Sr. Pasquín organiza la escuadrilla de la costa de Melilla.

Madrid 5, 9 n.

Santander.—Ha llegado el Sr. Gamazo. Ante el Ayuntamiento pronunció un discurso ofreciéndose, en contestación al del alcalde. Está herido el presidente de la diputación. Todavía hay columnas de humo.

Madrid 5, 9'20 n.

Santander presenta el aspecto de una ciudad bombardeada.

Los bomberos trabajan incansables.

Cuanto se ha dicho es pálido comparado con la realidad.

Los buques han izado sus banderas á media asta.

Madrid 5, 11 n.

Mañana el Sr. Cánovas hará declaraciones en el Círculo Conservador.

Corre el rumor de que varios emisarios de las kábilas fueron á soliviantar otras y que los detuvieron los bajaes.

Rumor en París de que se negocía para una conferencia europea con objeto de arreglar la cuestión marroquí.

Madrid 6, 2'25 m.

Melilla.—Se ha confirmado que ningún bajá ha salido hoy.

Han salido para Málaga doce heridos en el vapor «Montevideo».

En Santader el Sr. Gamazo ha reunido á todos los organismos para adoptar medidas.

Continúase combatiendo el fuego, localizándolo.

Aparecen nuevos cadáveres y heridos, presentando el cuadro más horrendo.

El Sr. Gamazo ha pedido medicamentos para curas, pues todo se ha consumido allí. Enviaránse desde Valladolid.

HUMORADAS

Entre especuladores:

—A propósito de negocios. Ya sabes que los títulos que me vendió Michigánez no son católicos.

—Bien, ¿y qué?

—Nada, que los he convertido.

—¿Cómo?

—Protestando.

—

Un médico ha escrito un libro titulado «Guía del enfermo», en el que se leen estas líneas:

Los deberes de todo buen enfermo son tres:

1.° Llamar al médico.

2.° Obedecerle en todo.

3.° Pagarle puntualmente.

Nota. Este último, aunque el enfermo se muera.

—

Pensamientos:

Con audacia, todo se puede emprender; más no se puede hacer todo.

—

Todas las virtudes peligran cuando se ve atacada la piedad filial.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero de 1894, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, prévio pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el día 6 de Noviembre los de Deuda perpétua al 4 p $\frac{0}{0}$ interior amortizable.

Hasta el 15 de Diciembre próximo, los de Deuda perpétua al 4 p $\frac{0}{0}$ exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupon de 1.º de Enero de 1894.

Desde el dia 7 de Noviembre, los de Deuda perpétua al 4 $\frac{0}{0}$ interior y amortizable y Obligaciones del Tesoro.

Desde el 16 del mismo Diciembre, los de Deuda perpétua al 4 p $\frac{0}{0}$ exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y desde el 21 también de Diciembre, los de las demas clases de valores.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razon del tipo que rija, los cupones de 1.º de Enero de 1894, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 p $\frac{0}{0}$, estén ó no depositados, y tambien los de las Obligaciones del Tesoro, al 5 p $\frac{0}{0}$, que vencerán en 31 de Diciembre del corriente año.

5.º Que el mínimum de precepción por descuento, será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Enero de 1894, de la Deuda perpétua al 4 p $\frac{0}{0}$ exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociación desde el día 30 del corriente, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el período, comprendido desde hoy hasta el 15 de Diciembre proximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Palma 31 de Octubre de 1893.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 6—2

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el primer sorteo de Obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizados en metálico el 1.º de Enero próximo las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

8, 14, 15, 20, 26, 34, 38, 42, 52, 60, 70, 72, 75, 78, 89, 106, 108, 114, 122, 131, 154, 178, 207, 209, 211, 218, 220, 242, 249, 256, 257, 258, 259, 268, 270, 275, 281, 293, 299, 306, 307, 311, 399, 410, 422, 426, 436, 453, 477, 496, 498, 499, 515, 529, 552, 577, 594, 623, 654, 658, 666, 680, 682, 692, 703 y 709.

Estas obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 3 Noviembre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandréu.—El Secretario, Guillermo Roca.

—

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el 5.º sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación: 11, 28, 172, 215, 406, 437, 453, 473, 1042, 1054, 1126, 1159, 1243, 1271, 1275, 1306, 1597, 1726, 1728, 1743, 1832, 1900, 1959.

Palma 3 Noviembre 1893.—El Alcalde, Miguel Santandréu.—El Secretario, Guillermo Roca.

ALCADIA DE PALMA

Quedan depositadas en esta oficina dos cucharas de plata encontradas en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que las haya extraviado.

Palma 31 Octubre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

—

En el depósito municipal de Tirador ha sido depositada á disposición de su dueño una oveja hallada en la vía pública.

Palma 3 Noviembre de 1893.—Miguel Santandréu.

Gran Novedad y Elegancia

GUSTO PARISIÉN

La señora Bosch de Garau participa que acaba de recibir de Paris los géneros, adornos, confecciones, sombreros para señora, señorita y niños, y cuantos artículos están hoy en moda en la capital del mundo elegante.

En la seguridad de complacer en clase, buen gusto y baratura del género á los que la honren visitando su establecimiento. 3—3

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

á cargo de

MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA

11, HOSPITAL-VALENCIA-HOSPITAL, 11

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos comprendidos en el próximo sorteo que quieran librarse del servicio activo de la PENINSULA y ULTRAMAR, acudirán á este *Centro* ó á cualquiera de sus *Delegaciones* al pié donde se les asegurará bajo las siguientes CONDICIONES:

Por 800 pesetas Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.
Por 150 pesetas Redención á metálico solo de Ultramar, ó 1500 pesetas.
Por 100 pesetas Subvención á quien toque servir en Ultramar, de 1000 pesetas.

Representantes { En PALMA: Sres. Martínez y Planas.—Comercio.
En MAHON: D. Pascual José Hernández.—Comercio.

10—5

Para la

HABANA

con escala en

BARCELONA

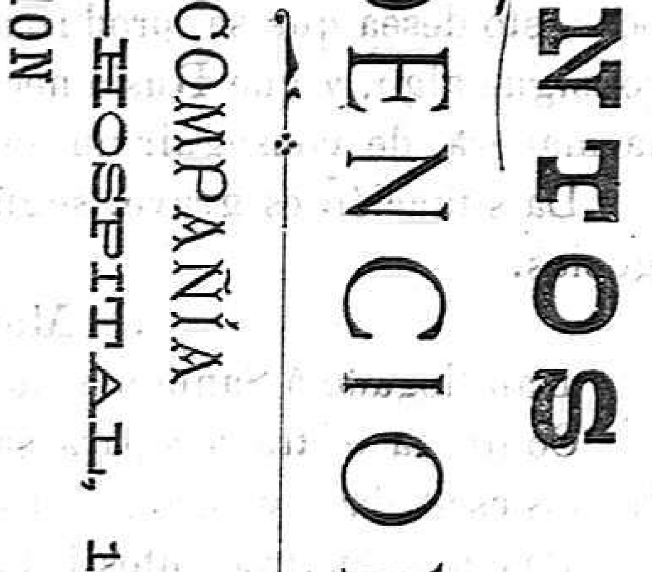

—

Saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre la corbeta española

ANIBAL

admitiendo carga á flete.

Informarán: Morey, 8, pral. 10—5

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1893. Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en *Décimos* á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintregos, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200.000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas . . .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millon de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas . . .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero. . .	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo . . .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. . . .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero.	2.699.500
		189.00.000

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañia cómico-lírica dirigida por el bajo cómico D. Ramón Alarcón

Función para hoy 6 de Noviembre de 1893

Se pondrán en escena las siguientes zarzuelas:
«Los Baturros».—«El novio de doña Inés».—«Colegio de señoritas».—«La leyenda del monje».

Entrada general 0'50 ptas.

A las ocho en punto.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43